

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS NUM 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXVI.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1914.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PSETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

### Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

**A. RUIZ GARCIA** Gran Premio de S. M. la Reina Regenta.

**ALMAZAN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

**SE APLICA EL «608»**

Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.



### BOMBONES «SANIX»

**Medio Purgante**

El más agradable seguro e inofensivo

CAJA METÁLICA DE 20 BOMBONES DOS PSETAS

DE VENTA: FARMACIA DE MORALES GRANDES

**Chocolate «TRAIQUIN» BRUS ZARAGOZA**

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y su exquisita elaboración. Marca escudo.

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:

**LLORENTE HERMANOS**

**BASILIO JIMENEZ** MEDICO

**Rayos X y electricidad médica**

Consulta de medicina general

Especialidad en enfermedades del corazón, pulmones y aparato digestivo.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

Canalejas, 9, 2.ª

(Frente a la farmacia de D. José Morales) m.

**ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA** MÉDICO

Numancia, 28, 2.ª.—SORIA

Consulta de 1 a 3

**Vicente Alvarez**

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 3, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

**REPOBLACION FORESTAL**

## ¡Arboles...!

Es lógico que en un momento pretendamos emendar los yerros cometidos por las desgracias y la miseria, de acuerdo con el egoísmo de varias generaciones?

A tanto equivaldría decretar la expulsión de la mayor parte de los españoles, sería arrebatar la propiedad de las manos de muchos pobres, hacer imposible la vida a la ganadería, implantar el régimen del hambre en términos más odiosos que los que ya existen para cuantos trabajan.

Entre los medios fáciles y sencillos de reconquistar la riqueza arbórea, de hacer surgir de las montañas peladas la vegetación y de dar al paisaje notas de belleza encantadora, a la salubridad pública seguridad de éxito y a la riqueza general base firme de prosperidad, figura en primer término el de inculcar en el corazón de los niños el amor al árbol.

Así lo reconocía en el notable trabajo que tratando de estas cuestiones presentó en el último Congreso Agrícola el ex-Alcalde y actual concejal de nuestro Ayuntamiento D. Mariano Vién, quien, si nuestra memoria no es infiel, abogaba por que se hiciera obligatoria en España la fiesta del árbol.

Lástima que el autor de tan sabia iniciativa no haya tratado de realizarla en nuestra ciudad, para defenderla con la elocuencia de los hechos, presentando digno ejemplo a la consideración de tantos pueblos necesitados de los beneficios del arbolado!

En otra ocasión dijimos que como

se celebran novenas implorando la misericordia divina cuando la sequía agosta los campos, procedía hacer novenarios en las sierras peladas, en las cumbres desnudas, en los llanos infértiles plantando arbustos que simbolizando fe, altruismo y nobleza de corazón hablaban a Dios de la bondad de los hombres y de las virtudes de la humanidad.

Pero es mejor maldecir, hablar mal de los Gobiernos, derramar lágrimas de cocodrilo y atender a la conveniencia del momento, sin que preocupe la triste herencia que legaremos a los que nos sucedan en este «valle» sin árboles...

Como en Soria, en otros muchos pueblos ¿sería una ruina para los Municipios convenir con determinados propietarios la mejor forma de repoblar algunos terrenos que constituyeran perjuicio y afrenta para el vecindario?

Hay ordenanzas municipales que prohíben ciertas libertades que lastiman el derecho de todos; multas para castigar faltas a la moral, a la estética y a la salubridad. ¿Por qué no ha de haber disposiciones que impidan la miserable explotación de las cuatro yerbas que nacen entre montañas de piedras, y penalidad para los que ofenden al buen gusto, al interés general y a la riqueza pública no transformando terrenos infértiles en montes de beneficio general?

La sierra de Santa Ana ¿no es una vergüenza que pregona desidia o egoísmo, ignorancia, tristeza y mal gusto?

No creemos imposible que la mole de pedregos pudiera al cabo de algunos años cubrirse de vegetación luciendo el verde perpetuo de las encinas y de los pinos; con robles, hayas y otras clases de arbustos.

Los alrededores de nuestra Soria son la última palabra de lo feo; amargura, tristeza y desidia expresan estos campos que dicen los poetas que son tierras regadas con la sangre de nuestros héroes, pero que un espíritu culto y práctico diría que se han enrojecido de vergüenza porque se las ha condenado al suplicio de la infertilidad.

Nada hay inútil en la Naturaleza; la gobiernan distintas leyes que a las sociedades humanas, y la tierra responde siempre al abrazo amoroso de los que de ella demandan favor y con desdén contesta a los que le hacen agravio.

Un poco de amor hacia nuestros campos desolados; devolvámoslos a la tierra lo que la avaricia, la maldad, la ignorancia y la miseria le arrebataron.

La fiesta del árbol sería el anuncio de las perpetuas joyas que nuestro suelo exhibiría al engalanarse con el manto sublime de la vegetación.

**Philipo.**

Al principio el coluquo ha sido animado; luego decayó en un bostezo; más tarde tornó a animarse en un resurgimiento optimista. El tiempo que emplea en recorrer su itinerario es suficiente para querer. Los traqueteos del coche, impenitente saltador, impelen al hastío.

Y ha dicho la novia:

—Cuando te suban el sueldo nos casaremos.

El muchacho, antes de contestar, se ha regodeado glotonamente en la contemplación de los labios rojos de ella.

—Claro, repuso. Y pocas ganas tengo yo de que me asciendan.

Ha subido al tranvía una artista postinera amiga del cronista. La curiosidad incitó a la elegancia a tomar plaza en el tranvía modesto y pausado. Quizás ella también es observadora. Al pagar el asiento de la pasajera he lucido pomposamente la media docena de duros mal contados con que acababa de gratificar unas cuartillas adjetivistas un editor sordido. La novia ha mirado el portamonedas con ojos de envidia.

Y la artista inquirió curiosa:

—¿Conquistas?

—No; conquista, no. Esta pobre muchacha supone que yo ya podría casarme.

**Vitel.**

Barcelona Marzo-1914.

### Pueden hacerse

100 recordatorios para defunción o aniversarios por 4 pesetas.

100 esquelas, forma sobre, cinco pesetas.

Se facilitan muestrarios con un variado surtido en la imprenta y librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

### SECCIÓN AGRÍCOLA

#### El hopo de las habas y la soja hispida.

La agricultura andaluza, hace tiempo consiguió a fuerza de trabajo implantar el sistema Solari—cultivo alternado de cereales y leguminosas— y con ello dió un paso gigantesco en el progreso agrícola, pues suprimió el rutinario «barbecho blanco».

La aparición en los haberes de la enfermedad vulgarmente conocida con el nombre de «hopo» o «curiales», ha producido un desequilibrio en dicho sistema de cultivo y un grave problema de difícil resolución.

Dos soluciones únicas podemos considerar: una es buscar el remedio contra la enfermedad, y otra, el encontrar una planta que por sus condiciones pueda sustituir al haba.

Respecto a la primera, no se ha dado todavía con un remedio eficaz.

Actualmente se están verificando estudios encaminados a encontrar una leguminosa que sustituya, como hemos dicho, al haba, y parece ser que se han verificado ensayos satisfactorios con la soja hispida.

Antes de ocuparnos del cultivo de esta planta, diremos algo de las excelentes cualidades que reúne.

Es una planta anual de hojas alternas de la familia de las leguminosas. Tiene la propiedad, como todas las de la misma familia, de asimilar el nitrógeno de la atmósfera y fijarlo en el suelo por medio de pequeñas nudosidades o tubérculos que tiene en las raíces y que se aprecian a simple vista. En su crecimiento llega a obtener alturas de 80 y de 150 centímetros, según el medio en que se desarrolle—clima y terreno.—Sus granos son parecidos a los de las judías y tienen diversos colores: verdes, negros, amarillentos y otros según la variedad.

Desde muy antiguo viene cultivándose en el Japón, China y las Indias, especialmente para aprovechar el grano. Hace años se empezó a cultivar en América del Norte, como planta forrajera principalmente, y ahora se hacen experiencias para aclimatarla en Europa y en el Norte de África.

Las variedades de soja que se conocen son muchas; pues pasan de 400. Las que mejor resultado dan son las precoces y de éstas las denominadas: Butterball, Dwarf Early Telow (amarilla), Riceland (negra), Tokio (verde), Etampes, Hungría y Podolia.

Todas ellas viven bien en terrenos de composición media, prefiriendo los terrenos silíceo-arcillosos-calcareos; su tierra tipo sería aquella en la que dichos elementos se encontrarán en las siguientes proporciones:

Silíceo, del 40 al 70 por 100.

Arcilla, del 15 al 30 por 100.

Caliza, del 8 al 15 por 100.

La soja tiene la preciosa cualidad,

para su cultivo en España, de que es muy poco exigente en humedad y es muy resistente a las heladas y a las enfermedades.

Ante el temor de resultar algo pesado a mis pacientes lectores, prefiero hacer punto por hoy, hasta mañana, que seguiremos el estudio de esta preciosa leguminosa que está llamada

a realizar una gran revolución en la agricultura moderna, y a resolver favorablemente la crisis aguda porque alravesa hoy día la alternativa de cereal habas, que tantos beneficios ha reportado a los agricultores andaluces.

**R. Peris.**

Huelva 15 Marzo 1914

### Asociación de Caridad

La Junta Directiva ha ultimado ya las cuentas de ingresos y gastos de las funciones celebradas en los días 16 y 19 de Febrero último en el Teatro Principal, por iniciativa del Sr. Gobernador civil y con el concurso de la Sección de Veladas del Casino de Numancia y del Cuadro Artístico del Círculo Mercantil, y para satisfacción de todos cuantos han contribuido al feliz resultado de dichas funciones, publicamos a continuación y por separado el detalle de dichas cuentas, a saber:

## Asamblea popular. EN DEFENSA DEL BIEN PUBLICO

Es nuestra obligación defender la causa de la razón y de la justicia, laborar por el progreso, velar por los intereses generales que afectan a la prosperidad del pueblo. Y acatando y reverenciando los austeros principios de la equidad, queremos para la tierra bendita de nuestros amores, para la provincia humilde, abandonada y preterida un régimen de igualdad contributiva, los beneficios que por derecho nos correspondan y que los actos de los gobernantes se inspiren en los nobles anhelos de cuantos forman la cruzada del trabajo sufriendo la tiranía de quienes viven en el ocio, que las demandas sensatas de los humildes no fracasen por las amenazas de los privilegiados y soberbios, que la voz justiciera del pueblo se escuche con más respeto que las exigencias egoístas de los que se erigen en amos de los ciudadanos para obtener satisfacción a bastardas aspiraciones.

Van a reunirse muy en breve en nuestra ciudad los comisionados de todos los pueblos de la provincia con el fin de designar personalidades que en la Alta Cámara representen a Soria y a la nación. Los que aspiran a desempeñar tan honorosos cargos, nuestros dignos diputados a Cortes y los celosos Diputados provinciales tienen que ponerse al habla con los aldeanos, con las representaciones de los pobres lugareños que diseminados en los campos luchan bravamente prodigando esfuerzo que se transforma en el dinero y en la sangre que España necesita para sostener la nacionalidad.

Ni los compromisarios deben de prestarse a dar el voto a cambio de un miserable puñado de pesetas, ni los que aspiren a obtener la representación de la provincia en el Senado deben de calcular el sacrificio a que se obligan por las sumas que pueda costarles la elección.

Precisa el pueblo y es lo honrado, lo digno, lo patriótico, lo conveniente a todos, formular en solemne Asamblea pública, a la que asistan los futuros senadores y los representantes de la provincia, un programa que sirva de guía a los directores del país para que en las Cortes y en el Gobierno defiendan lo que más urgentemente reclama el interés general.

No dudamos que Diputados y Senadores han de aceptar con verdadero placer los acuerdos de la Asamblea popular, porque siempre es más grato obedecer a las indicaciones que nacen de sentimientos nobilísimos que a la imposición de censurables peticiones caciquiles.

Ampliando la iniciativa que expresa la carta que a continuación publicamos, proporemos que el sábado 21 del actual, a las cinco de la tarde, se reúnan los señores compromisarios en el salón de sesiones de la Diputación provincial para que discutan las demandas que procede formular y que nuestros representantes convenga que defiendan.

Así lo hicieron los electores de la provincia de Zaragoza celebrando una Asamblea magna, que presidió el señor Marraco, en la que acordaron, entre otras particularidades de interés local, que los representantes de Aragón trabajaran porque se lleve a efecto el ferrocarril de Camínreal y que no prosperase el proyecto del ferrocarril eléctrico que tanto favorecerá al bien general y al fomento de la riqueza de Soria.

Nosotros debemos oponernos al egoísmo de Zaragoza demandando que el ferrocarril internacional se construya; que se activen las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo, elemento que proporcionará inmensos beneficios a nuestra provincia; que se instale en esta capital la Escuela de Ingenieros de Montes y que en la dis-

tribución de los tributos haya lógica, justicia y equidad.

Como antes indicábamos, la iniciativa de celebrar una Asamblea de compromisarios, está manifestada en la siguiente carta:

«Señor D. Felipe las Heras.—Soria.

Muy señor mío: Los Ayuntamientos de Mallorca-Palma, reunidos en Asamblea el día 21 de Febrero último han acordado dirigir al Sr. Ministro de Hacienda una exposición para pedir que se modifique la ley de supresión de Consumos de 12 de Junio de 1911, a fin de que los Municipios rurales no resulten de peor condición que los de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas, como actualmente está sucediendo, para perjuicio de los intereses de los contribuyentes de los pueblos.

Próxima la reunión en esa capital de representantes de todos los Municipios de la provincia para la votación de senadores, como seguramente concurrirán los que han de ser nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, creo es ocasión oportuna de que acordemos la acción ya iniciada excitando a todos los pueblos de España a que se defiendan, y como quiera que se trata de solicitar justicia en pro de los humildes, no dudo, Sr. Las Heras, que usted, entusiasta patrocinador y gran campeón de todas las causas justas, aceptará mi idea, y por medio de su digno periódico EL AVISADOR convocará a los compromisarios, rogando a los Ayuntamientos encargados a sus comisionados que asistan a la Asamblea, y que usted procurará facilitarlos local donde celebrar tal acto y conseguir que las personas bien dispuestas a velar por los labradores se unan a usted para realizar este pensamiento.

No es posible que sigamos soportando los perjuicios y las perturbaciones que ha traído la ley de supresión de consumos y las disposiciones aclaratorias. Lo que pagan de menos las grandes ciudades, quiere exigirse a los que vivimos en las miserables aldeas y esto no podemos tolerarlo.

Como conozco su manera de ser y me consta que usted defiende con decisión nuestros derechos, no tengo para que estimularle, ni recabar su valiosa cooperación y me limito a darle anticipadas gracias.

Su buen amigo y seguro servidor,

**Juan Rodríguez.**

Montueña 16 de Marzo de 1914.

Acceptando gustosamente las anteriores indicaciones, nuestro compañero Las Heras ha visitado al señor Presidente de la «Sociedad Económica Numantina» D. Mariano Granados, quien se presta a secundar la noble iniciativa, presidiendo la Asamblea de compromisarios; el Sr. Jñiguez expone la razón que asiste a Soria para demandar que los representantes en Cortes defiendan los proyectos del ferrocarril internacional y de construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo, y el señor Las Heras someterá a la aprobación de la Asamblea la instancia que pudiera dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda solicitando que se modifique la ley de supresión de consumos para que exista un régimen de tributación justo y equitativo, documento que de ser aprobado llevará la firma de los representantes de la provincia y de todos los comisionados de los Ayuntamientos sorianos.

### ARADO PRÁCTICO

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo arado Chicharro inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Diego Chicharro.

Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano; dispone de dos placas tituladas reja orejera y quita tierra; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la vertedera, exigiendo menos fuerza y costando bastante menos dinero.

En esta provincia vienen usando el arado Chicharro numerosos labradores, y últimamente he adquirido agricultores de Soria, Garrey, Villala de la Sierra, Las Casas, Bultrago, Villares y otros muchos.

El arado Chicharro se vende al precio de 7 pesetas en Soria.

Diríjanse los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid.

### FUNCION DEL DIA 16.

#### INGRESOS

2 plateas a 15 pesetas, 30 pesetas; 3 palcos centro a 15 id., 45 id.; 10 palcos laterales a 12.50 id., 125 id.; 186 butacas a 2 id., 372 id.; 59 delanteras a 1.25 id., 73.75 id.; 55 entradas de palco a 1 id., 55 id.; 167 entrada general a 0.60 céntimos 100.20 id. Donativo del Excelentísimo Ayuntamiento sobre el precio de los palcos números 1 y 3, líquido, 24.35 id. Total, 825.30 pesetas.

#### GASTOS

Concierto por el Timbre del Estado y póliga en la instancia, 41.30 pesetas; derechos de propiedad literaria y tres libros de «La fuerza bruta», 21.75 idem; a los señores Hijos de Vicén por 6 bombillas para el teatro, 9 id.; a D. Francisco Marrón por copia de papeles de «La fuerza bruta», 5 id.; a D. Félix Castillo por carbón para las estufas del teatro, 9.90 id.; a D. Francisco Fernández en nombre de 6 acomodadores, 9 id.; al mismo en nombre del portero D. Vicente Fernández 2 id.; a D. Donato Pastor, encargado de la taquilla, 2.50 idem; a D. Cándido Méndez, encargado de la tramoya, 10 id.; a doña Sotera Martínez, guardarropa, 5 idem; a D. Manuel Ballesteros por sus servicios de peluquería, 5 id.; a D. Eugenio Amo, avisador del teatro, por cinco días a 1.75 id., 8.75 id.; a Mercedes Labanda, por sus servicios de peinadora, 2 id.; a D. Nicasio Ruiz, por velas de esperma para el alumbrado suplente del teatro 2 id.; a D. Silvano Paniagua, por importe de su factura, 10.50 id.; a D. Epifanio Liso, por id. id., 13.50 id.; a Las Heras Hermanos, por el 50 por 100 de su factura, 8.60 id. Total de gastos, 165.80 pesetas.

Y deducida esta cantidad de la total de ingresos, resulta que la Asociación ha obtenido el beneficio de 659.50 pesetas.

### FUNCION DEL DIA 19.

#### INGRESOS

2 plateas a 15 pesetas, 30 pesetas; 3 palcos centro a 15 id., 45 id.; 7 palcos laterales a 12.50 id., 87.50 id.; 3 palcos laterales vendidos por asientos, equivalentes a 23 de estos, a 1.50 id., 34.50 id.; 2 sillas a 2 id., 4 id.; 186 butacas a 2 id., 372 id.; 55 delanteras a 1.25 id., 70 id.; 48 entradas de palco a 1 id., 48 id.; 246 entrada general a 0.60 id., 147.60 id.; D. Eduardo Peña, donativo del alfiler del ambigü, 4.50 id. Donativo del Excelentísimo Ayuntamiento, sobre el precio de los palcos números 1 y 3, líquido, 24.35 id. Total 867.45 pesetas.

#### GASTOS

Por el concierto para el Timbre del Estado, 40.35 pesetas; derechos de propiedad literaria, archivo de música, franco de id. y dos libros, 42.10 id.; a don Félix Herrero por alquiler de trajes de Peris, Valencia, 92.50 id.; al mismo por id. id., de dos pelucas y un ramo, de Valencia, 8.50 id.; al mismo por portes del ferrocarril id. (venida), 25.95 id.; al mismo por telegrama a Valencia 1.15 id.; al mismo por portes del ferrocarril y acarreo, 29.25 id.; al mismo por traslado del piano del Círculo al Teatro y retorno, 12 id.; a D. Eusebio Gil por bajar y volver telones del Círculo y de Numancia al Teatro, 14 id.; a D. José María Sanz por copias de papeles de obras, 3.50 idem; a don Francisco Fernández en nombre de 6 acomodadores, 9 idem; al mismo, en nombre del portero Vicente Fernández, 2 id.; a don Donato Pastor, encargado de la taquilla, 2.50 id.; a D. Cándido Méndez, encargado de la tramoya, 10 id.; a doña Sotera Martínez, guardarropa, 5 id.; a Eugenio Amo, avisador del teatro, por 5 días a 1.75 pesetas, 8.75 id.; a Mercedes Labanda, por sus servicios de peinadora, 2 id.; a Hijos de Miguel, por importe de su factura, 19.50 id.; a don Eugenio Mateo por id. id., 16 id.; a Llorente Hermanos, por id. id., 4.20 id.; a D. José Lengua, por id. id., 7.30 idem; a D. Santos del Amo, por id. id., 1 idem; a D. Pascual P. Rioja, por el 50 por 100 del importe de su factura, 4 id. Total de gastos 370.55 pesetas, que deducidas del total de los ingresos dan un beneficio en favor de la Asociación de 496.90 pesetas.

#### RESUMEN

	Pesetas
Beneficio obtenido en la función del día 16.....	659.50
Idem id. en la del día 19.....	496.90
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.156.40</b>

### Libros nuevos.

Antonio Azorin.—Azeris.

Dominadoras.—López de Haro.

En la noche dormida....—Emilio Bobadilla.

Predicaciones humildes.—R. Sánchez Diaz.

La Hiedra.—E. Marquina.

Doña María de Padilla.—Villaspesa.

De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Collado, 54.—Soria.

En la misma casa se facilitan toda clase de libros españoles o extranjeros.

### CRÓNICA

#### EL TRANVIA DE MULAS

Hoy he subido a un tranvía de mulas. En las grandes ciudades se ha desterrado casi por completo la tracción animal. En Barcelona existen todavía dos líneas. Unos barrios pobres, trabajadores, con el centro de la población.

El tranvía de mulas es económico e interesante. Un observador pudiera sacar en un solo viaje notas para un libro. Sia el refinamiento un tanto aristocrático de «los eléctricos», que uniforma a los pasajeros, marca el tranvía de mulas una característica recia y amena.

Durante el camino he visto una pareja de novios modistos. Ella debe «trabajar en casa»; él ocupará todos los días metódicamente un alto pupitre en el escritorio de un gran almacén. Por su trabajo tenaz, horrado le darán hasta veinte duros. Veinte duros, en opinión de la muchacha, acostumbra a sus siete pesetas cincuenta céntimos semanales, son una fortuna. El muchacho, un poco más pícaro, sabe que con veinte duros la vida se desliza por cauces misérrimos.

### SECCIÓN AGRÍCOLA

#### Pueden hacerse

100 recordatorios para defunción o aniversarios por 4 pesetas.

100 esquelas, forma sobre, cinco pesetas.

Se facilitan muestrarios con un variado surtido en la imprenta y librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

### SECCIÓN AGRÍCOLA

#### El hopo de las habas y la soja hispida.

La agricultura andaluza, hace tiempo consiguió a fuerza de trabajo implantar el sistema Solari—cultivo alternado de cereales y leguminosas— y con ello dió un paso gigantesco en el progreso agrícola, pues suprimió el rutinario «barbecho blanco».

La aparición en los haberes de la enfermedad vulgarmente conocida con el nombre de «hopo» o «curiales», ha producido un desequilibrio en dicho sistema de cultivo y un grave problema de difícil resolución.

Dos soluciones únicas podemos considerar: una es buscar el remedio contra la enfermedad, y otra, el encontrar una planta que por sus condiciones pueda sustituir al haba.

Respecto a la primera, no se ha dado todavía con un remedio eficaz.

Actualmente se están verificando estudios encaminados a encontrar una leguminosa que sustituya, como hemos dicho, al haba, y parece ser que se han verificado ensayos satisfactorios con la soja hispida.

Antes de ocuparnos del cultivo de esta planta, diremos algo de las excelentes cualidades que reúne.

Es una planta anual de hojas alternas de la familia de las leguminosas. Tiene la propiedad, como todas las de la misma familia, de asimilar el nitrógeno de la atmósfera y fijarlo en el suelo por medio de pequeñas nudosidades o tubérculos que tiene en las raíces y que se aprecian a simple vista. En su crecimiento llega a obtener alturas de 80 y de 150 centímetros, según el medio en que se desarrolle—clima y terreno.—Sus granos son parecidos a los de las judías y tienen diversos colores: verdes, negros, amarillentos y otros según la variedad.

Desde muy antiguo viene cultivándose en el Japón, China y las Indias, especialmente para aprovechar el grano. Hace años se empezó a cultivar en América del Norte, como planta forrajera principalmente, y ahora se hacen experiencias para aclimatarla en Europa y en el Norte de África.

Las variedades de soja que se conocen son muchas; pues pasan de 400. Las que mejor resultado dan son las precoces y de éstas las denominadas: Butterball, Dwarf Early Telow (amarilla), Riceland (negra), Tokio (verde), Etampes, Hungría y Podolia.

Todas ellas viven bien en terrenos de composición media, prefiriendo los terrenos silíceo-arcillosos-calcareos; su tierra tipo sería aquella en la que dichos elementos se encontrarán en las siguientes proporciones:

Silíceo, del 40 al 70 por 100.

Arcilla, del 15 al 30 por 100.

Caliza, del 8 al 15 por 100.

La soja tiene la preciosa cualidad,

### SECCIÓN AGRÍCOLA

#### Pueden hacerse

100 recordatorios para defunción o aniversarios por 4 pesetas.

100 esquelas, forma sobre, cinco pesetas.

Se facilitan muestrarios con un variado surtido en la imprenta y librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

### SECCIÓN AGRÍCOLA

#### El hopo de las habas y la soja hispida.

La agricultura andaluza, hace tiempo consiguió a fuerza de trabajo implantar el sistema Solari—cultivo alternado de cereales y leguminosas— y con ello dió un paso gigantesco en el progreso agrícola, pues suprimió el rutinario «barbecho blanco».

La aparición en los haberes de la enfermedad vulgarmente conocida con el nombre de «hopo» o «curiales», ha producido un desequilibrio en dicho sistema de cultivo y un grave problema de difícil resolución.

Dos soluciones únicas podemos considerar: una es buscar el remedio contra la enfermedad, y otra, el encontrar una planta que por sus condiciones pueda sustituir al haba.

Respecto a la primera, no se ha dado todavía con un remedio eficaz.

Actualmente se están verificando estudios encaminados a encontrar una leguminosa que sustituya, como hemos dicho, al haba, y parece ser que se han verificado ensayos satisfactorios con la soja hispida.

Antes de ocuparnos del cultivo de esta planta, diremos algo de las excelentes cualidades que reúne.

Es una planta anual de hojas alternas de la familia de las leguminosas. Tiene la propiedad, como todas las de la misma familia, de asimilar el nitrógeno de la atmósfera y fijarlo en el suelo por medio de pequeñas nudosidades o tubérculos que tiene en las raíces y que se aprecian a simple vista. En su crecimiento llega a obtener alturas de 80 y de 150 centímetros, según el medio en que se desarrolle—clima y terreno.—Sus granos son parecidos a los de las judías y tienen diversos colores: verdes, negros, amarillentos y otros según la variedad.

Desde muy antiguo viene cultivándose en el Japón, China y las Indias, especialmente para aprovechar el grano. Hace años se empezó a cultivar en América del Norte, como planta forrajera principalmente, y ahora se hacen experiencias para aclimatarla en Europa y en el Norte de África.

Las variedades de soja que se conocen son muchas; pues pasan de 400. Las que mejor resultado dan son las precoces y de éstas las denominadas: Butterball, Dwarf Early Telow (amarilla), Riceland (negra), Tokio (verde), Etampes, Hungría y Podolia.

Todas ellas viven bien en terrenos de composición media, prefiriendo los terrenos silíceo-arcillosos-calcareos; su tierra tipo sería aquella en la que dichos elementos se encontrarán en las siguientes proporciones:

Silíceo, del 40 al 70 por 100.

Arcilla, del 15 al 30 por 100.

Caliza, del 8 al 15 por 100.

La soja tiene la preciosa cualidad,

que han ingresado ya en la Tesorería de la Junta Directiva.

Esta, a la vez que nos envía los anteriores datos, nos ruega que hagamos público su profundo agradecimiento, a reserva de que ella lo hará también oficialmente, al Sr. Gobernador civil, iniciador de las expresadas funciones teatrales; a las Corporaciones provincial y municipal por su generoso concurso; a las señoras y caballeros de Numancia y del Círculo Mercantil, incluyendo entre ellos a los directores de escena don Antonio Carrillo y D. Félix Herrero, pues con la cooperación de unas y otros y su excelente labor se ha conseguido el feliz resultado que queda expuesto; a las Juntas directivas de las expresadas cultas Sociedades por su valiosa cooperación; a D. Eduardo Peña por haber cedido gratuitamente el Teatro en ambas funciones; a D. Alejandro Garcés y D. Joaquín Vázquez, Gerentes, respectivamente, de las empresas eléctricas «Eléctrica de Soria» y «Flor de Numancia» por haber dado gratis el alumbrado eléctrico en el teatro; a don Julio de Soria, representante de la Sociedad de Autores, por haber renunciado la butaca a que tenía derecho en ambas funciones; al personal del teatro por haber cedido parte de sus derechos en beneficio de la Asociación; a los señores Rioja y Las Heras Hermanos que con el mismo fin han cedido el cincuenta por ciento del importe de sus facturas; a los electricistas de las citadas empresas que, según ya dijimos, renunciaron al cobro de sus haberes; a los señores don Bernardo García Ballellena, don Pedro Ameza, don Manuel Guzmán, don Francisco Robles, D. Vicente Rubio, D. Rafael Mayoral y D. Jacinto de San Saturio, que formaron el sexteto que tan brillante realce prestó a las zarzuelas puestas en escena en la noche del 19 y quienes haciendo gala de desprendimiento no han cobrado nada de sus derechos; y en general a todo el público soriano, que, como siempre, ha dado en esta ocasión gallarda muestra de su inagotable caridad en favor de los pobres.

GENERAL HIDRO-ELECTRICA

Se vende una dentro de la provincia que, libre de todo gasto, produce 8.500 pesetas anuales y susceptible de aumento.

Dirigirse a la administración de este periódico.

JUICIO POR JURADOS

El crimen de Valtuëña

Ayer dieron comienzo las sesiones del juicio oral en que aparecen procesados los hermanos Francisco, Florencio y Fermín Sanz Jiménez como autores de la muerte de Dionisio Sanz Sebastián en la mañana del 21 de Julio último.

El Fiscal, en su escrito de acusación, relata los hechos de la manera siguiente. Hacía tiempo tenían resentimientos por cuestiones de pastoreo Juan Sanz Sebastián y Fermín Sanz Jiménez por haber aquél denunciado al Fermín de daños que el ganado que éste guardaba había ocasionado en una finca del primero.

El día de autos, sabiendo Fermín que Juan y su hijo Dionisio se hallaban segando en la finca «El Saz», se reunió a sus hermanos Florencio y Francisco y juntos los tres se dirigieron al sitio donde se encontraba padre e hijo para vengarse de la multa impuesta, llevando Fermín una baqueta de escopeta, el Florencio una pistola de dos cañones, del calibre 15, cargada, y el Francisco otra con una sola cápsula, y mientras Florencio se quedaba escondido en un barranco a unos 15 metros del sitio para no ser visto de Juan y Dionisio, Fermín y Francisco avanzaron, llevando éste último en la mano una pistola, y ambos invitaron a padre e hijo para que dejaran las hoces con que estaban trabajando. Al replicar el Juan «que para hablar no hacía falta esto», se abalanzó sobre él Fermín y cogiéndole por el brazo le tiró al suelo cayendo sobre Juan, mientras Francisco con pistola en mano contenía amedrentado al Dionisio sin llegar a cogerse a él. En el momento y súbitamente apareció Florencio y sin mediar palabra alguna, desde una distancia de tres metros, disparó los dos tiros de su pistola sobre Dionisio, penetrándole uno de los proyectiles por la parte izquierda de la cara junto a la nariz, y el otro en la región precordial entre la cuarta y quinta costilla.

Instantáneamente se dieron a la fuga sin causar lesión alguna a Juan.

El ministerio fiscal califica el hecho de asesinato, previsto y castigado en el artículo 418 del Código Penal, y de él hace responsables por haber tomado participación directa al procesado Florencio y en concepto de cómplices por haber cooperado a la ejecución del delito a Fermín y Francisco.

No aprecia circunstancias modificativas y pide para Florencio cadena perpetua e interdicción civil y para cada uno de los otros dos hermanos 12 años y un día de reclusión temporal y accesorias.

La acusación privada, a cargo de los Sres. Granados como letrado y Robles como procurador, demanda para los 3 procesados cadena perpetua.

Los procesados, en su declaración prestada ante el tribunal, contradicen las que anteriormente hicieron y aseguran Fermín que al verse tantas veces humillado por la familia del muerto, propuso a sus hermanos darles una paliza. Añade que él no vio nada más que al muerto sin saber quien lo mató y que Florencio le dió la pistola y le dijo que él había matado a Dionisio, conviniendo en que Fermín se declarara autor por tener más resentimientos y acordando esconder la pistola en el desván de su casa.

Francisco dice que él iba «a buenas» y que él no hizo nada, y Florencio afir-

ma que si disparó fue por ver en peligro a su hermano, haciendo fuego al aire al ver que Juan y Dionisio llevaban las hoces en alto.

Suspendida la sesión de la mañana, vuelve a constituirse la Sala a las cuatro de la tarde y comienza el desfile de testigos, declarando en primer lugar Julián Lapuerta, natural de Valtuëña y tío de la víctima.

A preguntas del Fiscal y de los señores Presidente, Granados y Posada (defensor éste último de Florencio y Fermín) manifiesta que trabajaba en una finca distante un kilómetro del lugar del suceso, cuando llegó su cuñado Juan, sobre la una de la tarde, a darle cuenta de la muerte de Dionisio. Oyó una sola detonación y no sabe que existieran resentimientos entre agresores y agridos.

No tocó para nada al muerto ni puede precisar si éste tenía algo en las manos.

Juan Lapuerta, también de Valtuëña, contesta a las generales de la Ley diciendo que ha sido procesado por disparo y lesiones. Dice que estaba con su padre, (el testigo anterior) y una hermana, en el Corral Nuevo; su padre le advirtió de la detonación y vio un hombre pidiendo socorro con los brazos en alto en el que reconoció a su tío. Este le dió cuenta de que los pastores habían matado a su hijo, y relató el crimen en forma parecida a la del Fiscal. Dió parte del hecho a las autoridades y observó que las ropas del muerto no tenían ninguna señal de violencia.

Leona Chérolles, declara que a las once del día de autos, Fermín fué a su casa para pedir una escopeta con objeto de matar una perdiz que había visto en un nido. Ella no tiene ni ha tenido escopeta y así lo dijo al procesado. Respecto al crimen dice que no sabe ni recuerda nada.

Martina Ortega, esposa de Fermín, en uso de las facultades que la ley le concede, renuncia a declarar.

Bernabé Chamorro, era concejal cuando se impuso la multa a Fermín, y recuerda que fué de 75 céntimos. Añade que el denunciante Juan, solo pedía que se le recogiera la mies pisada por el ganado de Fermín, a lo que éste se negó en principio, enviando por fin a su mujer. Dice que Dionisio era de buen carácter, y de Fermín no sabe que fuera pendenciero.

Por la acusación privada comparece Felipe García, que no sabe si su segundo apellido es Gallego... Este testigo produce las delicias del público con sus ingeniosidades. Preguntado por el Sr. Granados si tuvo una cuestión con Fermín dice: No señor; fué él quien lo tuvo conmigo; Fermín me amenazó y me tiró al suelo.

Granados. ¿Pidió usted auxilio? Testigo. ¿A quién iba a pedirle si no había nadie? Me callé y él me dijo: «De aquello, ojo con decirlo otra vez».

Posada. Y ¿qué era aquello? Testigo. No lo sé.

A instancia del Sr. Posada es preguntado el procesado, que afirma fué el testigo quien le insultó y le quiso pegar. Se sostiene en sus afirmaciones.

Petra de Gracia, de 78 años, dice que en una ocasión, hace 7 años, en que iba cargada, Fermín la insultó y dió de palos amenazándola.

La testigo estuvo en cama 4 o 5 días y dió al juez parte de la agresión.

Tomás García Lapeña declara que en dos ocasiones fué amenazado por los hermanos pastores por haberles impuesto, de acuerdo con los demás ganaderos, una multa de 30 pesetas. El les perdonó su parte, les dió una peseta para que pagaran lo demás y encima le desafiaron y salieron al camino dos veces, librándose por pisa de la agresión. Los procesados niegan los hechos.

Valentín García Perdigones dice que Francisco dijo «le iba a hacer víctima» prometiendo pegarle un tiro; no sabe por qué.

A instancias de la defensa, a cargo de D. Maximino de Miguel, afirma Francisco que le amenazó porque se burlaba de una hermana suya, cuñada del testigo.

Leandro Maján y Juan Sanz Yubero declaran que vieron disputar a la madre del muerto con los procesados, sin poder determinar los insultos o amenazas que mediaron.

Los testigos de la defensa limitanse a decir que no conocían los resentimientos que pudiera haber como justificantes del crimen. Algunos testigos son renunciados y otros no comparecen.

Por el Sr. Posada se estima importante la comparecencia del testigo ausente Lucas Pacheco para que confirme si presenciado que Juan Sebastián había buscado a Fermín como testigo falso para un juicio de faltas seguido contra Juan en Fuentelmonge.

Otros testigos añaden que los procesados y el muerto eran amigos, como de los demás mozos del pueblo, y no oyeron del crimen más que lo que por el pueblo se decía, sin poder precisar a cuál de los tres hermanos se achacaba la muerte.

Han desfilado 24 testigos. En la prueba documental no son admitidas dos certificaciones de buena conducta que el Sr. Posada ofrece en descargo de sus defendidos. Protesta y consta en acta.

Leense los documentos de comparecencia, levantamiento del cadáver sin señales de violencia, informes periciales, certificaciones de mala conducta de Fermín y Francisco, que aparecen como pendencieros, desobedientes a la autoridad, irrespetuosos con su padre y acostumbrados a las amenazas y a los golpes. Ninguno tiene antecedentes penales. Se suspende la sesión por media hora para que las defensas modifiquen sus conclusiones.

A las siete reanuda la sesión y previa lectura de las modificaciones de los Sres. Posada y Miguel, informa el ministerio fiscal acusando a Fermín como inductor del crimen, a consecuencia del cual murieron dos hermanos de la víctima y enfermó la madre. Señala como pruebas las mismas declaraciones de

los procesados. Analiza la causa del asesinato, que es la venganza, y define la alevosía citando precedentes de apreciación de esta agravante en casos idénticos al hecho de autos. Rebate la legítima defensa en que se ampara el señor Posada, diciendo que donde no hay agresión mal puede haber precisión de defenderse, y hace responsables del crimen a los tres hermanos: Florencio como autor material y Fermín y Francisco como cómplices.

La acusación privada pinta con vivos colores el cuadro de amargura y desolación de los padres del muerto que en 42 días ven morir a sus tres hijos.

Canta un himno a las labores del campo para describir la tranquilidad y laboriosidad de la víctima, completamente ajena a la agresión. Habla de los antecedentes de los procesados, cobardes, dice, que golpean y amenazan a mujeres y ancianos. Analiza los móviles del crimen que no fueron otros que el despojo de venganza. Refiriéndose al descargo del procesado Fermín que dice pidió la escopeta para matar una perdiz en el nido, hace ver la imposibilidad de que en la fecha del crimen haya perdices en nido y por las contradicciones en que incurren los tres hermanos, afirma que todos por igual son autores del asesinato, en el que concurren premeditación y alevosía. Exhóndese en párrafos brillantes para apoyar sus afirmaciones y razonar sus argumentos, y hace constar su discrepancia con las apreciaciones del Fiscal que estima sólo un autor y dos cómplices, cuando él tiene por autores a los tres hermanos.

Apunta la posibilidad de que Francisco disparase también, apoyándose en suposiciones muy atinadas y en el hecho elocuente de que la pistola de este no paró.

Rebate los argumentos de las defensas y dirigiéndose al Fiscal le suplica advierta la diferencia que observa entre la participación que en el escrito primero y en el informe después, atribuye a Fermín y Francisco, concertados según afirma en aquel para vengarse y según declara en éste, para pedir explicaciones.

Acaba su brillante discurso con una súplica a los jurados pidiéndoles justicia, y se suspende la sesión a las nueve.

Carta de Madrid

Madrid 17 de Marzo de 1914.

Señor: Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: El residente general en Marruecos, general Marina, obsequió anteayer domingo, en la Peña, con un almuerzo al residente general francés, general Lyautey.

Luego éste visitó a los Sres. Dato y Conde de Romanones y Marqués de Lema, dejándoles tarjetas de despedida.

Más tarde, el residente de Francia en Marruecos marchó en dirección a Casablanca, estando en la estación los señores Ministro de Estado, general Marina, el embajador de Francia, los exministros Sres. Pérez Caballero y López Muñoz, coronel Echagü y otras distinguidas personalidades.

El general Lyautey marchó satisfechísimo de cuantas atenciones ha sido objeto en la Corte de España, manifestando que no podrá olvidar nunca las pruebas de atención de que ha sido objeto.

La Prensa francesa y la opinión pública prestan una gran interés a la visita a Madrid del general Lyautey, a la que atribuyen gran importancia.

El diario de París Excelsior comenta con interés la asistencia del general Lyautey a la jura de banderas celebrada el domingo en Madrid, manifestando que constituye un nuevo testimonio de la amistad franco-española, cada día más íntima, y que resistirá a todo cambio político.

El aludido diario termina diciendo que la visita del general Lyautey es el punto de partida de una nueva etapa en la colaboración de los dos países en Marruecos.

Por su parte el periódico el Figaro da a la stampa un telegrama de su corresponsal en Madrid diciendo que el general Lyautey se ha excusado de contestar a toda entrevista, con el objeto de evitar que puedan ser alterados los conceptos que emitiese sobre el verdadero alcance de su viaje a España.

Limitose a manifestar que se mostraba muy agradecido a las amabilidades que le habían dispensado tanto el Soberano como el Gobierno y el elemento militar, añadiendo que había tenido sumo gusto en hacer conocimiento con el alto comisario español, general Marina, habiéndose creado entre ambos una leal amistad que ha de permitir ser dos verdaderos colaboradores.

Candidaturas de senadores.

La mayor parte del día de ayer y hoy los emplearon el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación en armonizar las tendencias y las dificultades que surgen en las candidaturas ministeriales de senadores por diversas provincias, como consecuencia de los compromisos que se han aceptado y sobrevenido después de las elecciones de diputados a Cortes. Por mañana y tarde los Sres. Dato y Sánchez Guerra conferenciaron extensamente sobre el asunto.

LA SEÑORA D.ª Isidra Merino Blanco Falleció en esta ciudad el día 14 de Marzo de 1914, A LOS 94 AÑOS DE EDAD Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. D. E. P. Sus desconsolados sobrinos D. Bernabé Merino Latorre, párroco de Bayubas de Abajo, D.ª Manuela, Victoria, Francisca y Dorotea, demás sobrinos y parientes, Ruegan encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuya caridad les quedarán agradecidos. Soria 18 de Marzo de 1914.

LA SEÑORA Doña Clemencia Terré Jodra DE RUIZ GARCIA Falleció en Almazán (Soria) el 10 de los corrientes, A LOS 26 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolado esposo D. Andrés Ruiz García; hermana D.ª Guadalupe; hermanos políticos D.ª Basilia y D.ª Felisa Ruiz, D. Eusebio Bozal, D. Bienvenido Gorzález y D. Pedro Sancho; tíos, tías políticas, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos y personas piadasas se sirvan encomendar su alma a Dios. Almazán 17 de Marzo de 1914.

Terminada la entrevista de la tarde, que se celebró en el domicilio del señor Dato, el ministro de la Gobernación se encaminó en automóvil al ministerio de la Puerta del Sol, en cuyo despacho oficial le esperaban más de ochenta aspirantes a senadores, con cada uno de los cuales conferenció separadamente.

Las senadurías vitalicias.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que carece en absoluto de fundamento cuanto ha venido diciéndose referente a la provisión de senadurías vitalicias, por cuanto el Gobierno no se ha ocupado todavía de ello.

Por más que sea cierto, no lo es menos que fácilmente se señalan nueve o diez nombres de personas que han de ser agraciadas por el Gobierno con la alta investidura de senadores vitalicios, puesto que con esta promesa cedieron varios su distrito en las pasadas elecciones y desistieron algunos de presentar sus candidaturas en las elecciones senatoriales que se celebrarán el día 22 del presente mes.

En este primer caso se encuentran dos subsecretarios que al ser nombrados senadores vitalicios dejarán sus cargos.

De Marruecos.

El Comandante general de Larache participa que al salir una compañía del Serrallo de la Basta del Huert para proteger la aguada, fué agredido por el enemigo, el que fué rechazado, teniendo que lamentar la muerte de los soldados Juan Yturrié, Francisco Diego Clavel, Bartolomé Durán y Francisco García Selva, y herido gravemente Esteban Delgado Pozo.

De Tetuán, con fecha del anterior domingo, por la tarde, dicen que al llegar a aquella plaza fuerzas de infantería escoltando dos cañones averiados, procedentes de Laucien, fueron tiroteados por varios moros apostados en el barranco de Samsa. Nuestros soldados repelieron la agresión, sin que tuvieran que lamentar baja alguna.

Dicen también que en las inmediaciones de Malalien fueron asaltados por los moros, cuatro carreteros que conducían leña a la plaza. Un grupo de moros les hizo una descarga cerrada, obligándoles a huir, abandonando los carros y 13 caballerías, todo ello propiedad de súbditos españoles.

En un camión llegó a Ceuta el Teniente coronel del regimiento de Wad-Rás, Sr. Sosa, que fué herido en el camino de Laucien cuando mandaba la fuerza de protección de dos piezas de artillería que eran conducidas a aquella posición.

NOTICIAS Dicen de Buenos Aires que el Gobierno argentino ha acordado aceptar el préstamo de diez millones de libras esterlinas (doscientos cincuenta millones de francos), ofrecidos por una sociedad inglesa y destinaados a trabajos hidráulicos. —La Reina D.ª Victoria se ha he-

cho cargo de un pobre niño enfermo que, cabalgando sobre un borriquito, se encaminaba con sus padres a Madrid para que un médico diagnosticara la enfermedad de la criatura.

La Soberana hizo entrega de doscientas pesetas para los primeros gastos que ocasionara el enfermito. —Anteayer, domingo, se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del árbol en Valencia y Córdoba.

—Telegramas de Méjico de El Paso dicen que el cadáver de Benton fué quemado por orden del general Villa cuando creyó que los norteamericanos iban a penetrar en aquel país para apoderarse de dicho cadáver.

La Comisión informadora ha recogido testimonios de que el inglés Benton fué realmente muerto por el comandante Udolfe Fierro, pariente del general Villa. —El día nebuloso y templado.

ALONSO

Telegramas de París, de esta madrugada, dan cuenta de que la esposa del ministro de Hacienda francés, Mr. Caillaux, Enriqueta Rainouard, mató de cinco tiros de revólver a Mr. Calmette, director del periódico Figaro, que falleció a las doce y media de esta madrugada.

El ministro de Hacienda Mr. Caillaux presentó la dimisión, que no le ha sido admitida por el Consejo de ministros, y su esposa ingresó en la cárcel de San Lázaro.

El motivo del asesinato ha sido la campaña que el Figaro venía haciendo contra Mr. Caillaux. —Por más que todavía no está determinada la fecha en que el residente de España en Marruecos regrese a Tetuán, es probable que retrase la marcha algunos días.

—Un diario de Palma de Mallorca publica unas declaraciones hechas a su corresponsal en Madrid por el general Weyler.

Entre los conceptos emitidos por el ex-capitán general de Cataluña, figura el que no está dispuesto a hablar en el Senado, de no provocarle.

Añadió que había dimitido varias veces, que varios periódicos habían dicho que tenía mal genio. Yo demostraré, dijo, lo contrario cuando se abran las Cortes.

—Se habla que uno de los puntos que tratará el mensaje de la Corona será el relativo a la continuación de los trabajos para la completa reorganización de la Marina.

—Don Alonso XIII regaló dos retratos suyos, con expresiva dedicación, a los agentes del cuerpo de vigilancia señores Guijarro y Fernández, que de modo tan ejemplar se comportaron hace un año, con motivo del atentado de que fué víctima el monarca en la calle de Alcalá, en Madrid.

—Se ha negado la noticia de que el Sr. Duque de Sotomayor haya visitado al Sr. Maura para hacerle entrega del acta de diputado.

El Duque de Sotomayor estuvo esta mañana en Gobernación y reiteró al Sr. Sánchez Guerra su adhesión al Gobierno.

—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEL.

A la sesión de ayer asistieron la presidencia del Alcalde D. B. Jiménez, los concejales señores Cén (M.), Marco, Ruiz, Sanz, Apicio, Jiménez (J.), Lacalle, Martí, Llorente, Robles y La Fuente. Por la lectura del acta anterior que no nos fué posible asistir, y que en ella fué presentado y aprobado el pliego de bases para el concurso de proyectos de municipalización del alumbrado público, que se ha de manifestar en Secretaría a disposición de quienes pueda interesar. Dicho pliego de bases fué convalidado por los concejales Sres. San Vicén (J.).

Después de la aprobación del acta dio cuenta de haber sido intercedido el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco García, vecino de Covaleta, ante la dirección general de Agricultura contra el acuerdo de este Gobierno civil que le impusiera multa por pastoreo abusivo en monte Pinar Grande.

El Sr. Vizconde de Eza participó que el Sr. Alcalde ha sido aprobado el supuesto de deslinde del monte Pinar Grande.

Las horas reglamentarias de sesión puede decirse que se consumieron en la discusión y aprobación del proyecto de reforma de las fiestas de San Juan, presentado por los Sres. Martínez, Ruiz y Aparicio.

El proyecto fué tomado en consideración en su totalidad, con los votos en contra de los señores Sanz Robles.

El Sr. Aparicio dice que el de los proponentes es el de modificar las fiestas de San Juan con el fin de que no siga adelante el decalaje que en ellas viene observándose desde hace algunos años. Indica que tanto él como los firmantes de la proposición tienen amplitud de criterio y acogerán con gusto las opiniones de sus compañeros de Corporación.

El Sr. Vicén hace observar que para reformar las fiestas, aparte de haber que consultar en primer término con el pueblo, que es quien las precisa modificar las ordenanzas municipales. Añade que ve con gusto el proyecto de reforma, pero le entiende necesario para que las fiestas no mueran. Anuncia que presentará una adición al proyecto, que es de absoluta necesidad para que las fiestas subsistan. Por este año su criterio es el de que las fiestas se celebren como en los anteriores a la imposibilidad que hay de modificar las Ordenanzas municipales en el corto tiempo que queda hasta Junio.

Se acordó discutir el proyecto de reformas y comunicar a los Jueces de Cuadrilla del año último los deseos que el Ayuntamiento tiene de reformar las fiestas, para que éstos los comuniquen a los vecinos y si se hallan conformes implantar la modificación tan pronto como sea posible.

El primer punto de las reformas refiere a dejar reducidas las 16 Cuadrillas en que hoy se divide la población al número de 12, reuniéndose dos y hasta tres de las que hoy tienen escaso número de vecinos y creándose del barrio de las Casaz.

La Sra. se celebrará como hoy.

La prueba, para no cansar al ganado con tres lidias consecutivas, sustituirá por la lidia de unas vacas que tiene obligación de hacer la Sociedad de Ganaderos o aque que vendan toros para las Cuadrillas.

El viernes, según la proposición darían dos corridas de seis toros cada una; la primera por la mañana y la segunda por la tarde. Los toros habrán de ser muertos a estoque, después de capeados y banderillados.

El Sr. Vicén encuentra alguna dificultad para estos festejos, si se celebrasen en el orden que proponen los Sres. Martínez, Ruiz y Aparicio. Dice que, como supone que no podrán traerse astros o fenómenos tórridos, podría darse el caso de que los encargados del estoque estuvieran desgraciados y se hicieran interminables las corridas. Propone que verifiquen el viernes por la tarde el sábado por la mañana, y así sucesivamente, pasando a la mañana del día siguiente el festejo que se proponía para el sábado, de una romería a San Pedro con concurso de gaitas.

El Sr. Robles indica que, aprovechando el sitio y la estación, puede pensarse en otro concurso de lidia.

Los Agés, las Calderas y las Balcas tampoco sufren modificación.

El Sr. Vicén dice que, a su juicio, causa de la decadencia de las fiestas está en que son muy pocos los que aceptan el cargo de jurado, y propone, puesto que han de reformarse las Ordenanzas municipales, que se haga la modificación en el sentido de que los Concejales, Secretario y Alcalde de barrio tengan como obligación el cargo de Jurados de Cuadrilla, en la misma forma que propuso hace muchos años el Sr. Sanz Oliveros. De este modo dice que todos los vecinos cumplirán su conformidad en concurrir a las fiestas, pues si hoy no lo hacen muchos hasta última hora, es por temor de que pueda corresponderle el cargo de Jurados.



MAQUINAS DE HACER MEDIAS... Quien desee comprar alguna de estas máquinas encontrará grandes ventajas dirigiéndose al Correo de Comercio D. Príncipe Plaza, Canales, 16 principal, Soria, pues representa las mejores fábricas de Alemania.

MODAS acaban de recibirse cinco preciosos álbumes modelos diferentes para la próxima temporada de primavera. De venta en la librería de Las Heras Hermanos, Soria.

SEÑORES MEDICOS Mil recetas impresas en diez libros, tres pesetas. Imprenta de Las Heras Hermanos.—Soria.

ALMACEN DE MADERAS DE DOMINGO MARTIN Y NIGUEL En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay socalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan con prontitud a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad. En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cemento, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

NO DEJÉIS DE VISITAR EN MADRID EL Palacio u HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.

LA CASA MAS BARATA EN Muebles, tapices, camas, aparatos eléctricos y toda clase de objetos. Entrada libre. Envíos a provincias Unica casa, 34, Atocha, 34. Madrid.

Parador de Domingo las Heras La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera. SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4 DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteve. BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa. La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañe del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macarrones, espáñoles, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchos, pimiento y alcaparras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR PLAZA DE LA LEÑA, N.º 2 Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4.

Adriance, Platt & C. — Nueva-York

FÁBRICA DE MÁQUINAS SEGADORAS Representante en Almazán, RUPERTO SANZ MARTÍNEZ (MAQUINARIA AGRÍCOLA EN GENERAL)

Se invita a los labradores y sindicatos agrícolas a que visiten el depósito en ALMAZAN y consulten precios y condiciones. De 5 máquinas en adelante grandes rebajas, y lo mismo en vertederas.

SEÑORES CARRAS. Mil cédulas de examen y comunión dos pesetas. Imprenta y encuadernación de Las Heras Hermanos.—Soria.

Noguero y C. ZAPATERIA, NUM. 36, 2.º Es la Agencia de transportes marítimos y terrestres que ha cumplido exactamente sus compromisos. Representación directa para los puertos de BARCELONA, BILBAO y SANTANDER e indirecta para todos los puertos del mundo. Salidas de vapores para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. DE BARCELONA Marzo.—Día 4. Reina Victoria Eugenia y Príncipe di Udine.—5. Duca di Abruzzi.—12. Príncipe Umberto e Infanta Isabel.—19. Princesa Matilde.—21. X.—26. Duca di Aosta.—31. Valbanera. DE BILBAO Ocho o diez salidas mensuales por vapores rápidos de gran porte. Gestión gratuita de los boletos de llamada o retorno. NOGUEROL Y C.º

ESQUELAS MORTUORIAS Desde 1.º de Enero las esquelas que se insertan en este periódico se cobran con arreglo a la siguiente tarifa: En 1.ª o 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas. A tres columnas, 15 pesetas. En 3.ª o 4.ª plana, a dos columnas, 7.50 pesetas. A tres columnas, 10 pesetas. A una columna y sin determinar plana, 5 pesetas.

Aceites de Aragón puros, refinados. Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes por que nunca dejan residuos o bajos. Dirijirse para pedidos al representante Domingo Ledesma, Canales, 80. Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carriero y Pablo Jodra.

EL ASPERON Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc. etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras. Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales. Para pedidos dirijirse a Casto Fernández Plaza de Teatinos, 1, Soria.

MIRANDA, sastre. VALLADOLID ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA, NUMERO 23, VALLADOLID.

Gregorio C. Acebes Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Industriales. 1.000 cartas timbradas, papel comercial, 6 pesetas. 1.000 sobres id., id., 4.50 id. 1.000 facturas impresas, 5 id. Economía en toda clase de trabajos. CONSULTAD LOS PRECIOS Imprenta, librería y encuadernación de LAS HERAS HERMANOS SORIA

Fábrica de Jabón de todas clases... Para el colado y encañonado de la ropa. ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos. Llorente Hermanos ESUDIOS, 3 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Atocha, (antes Herradores), número 15.—SORIA Chocolates Llorente hermanos marca El León. Premiado últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El Chocolate Llorente Hermanos es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuantos reconocimientos industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora. NOTA.—Se facilitan pasajes para América

Algunos datos sobre la LAMPARA "EGMAR".

La Lámpara «EGMAR» está construída por la A. E. G. la más importante fábrica de lámparas y materiales eléctricos del mundo, ofreciendo las mayores garantías. La Lámpara «EGMAR» economiza más fluido que ninguna otra. La Lámpara «EGMAR» dura más que ninguna otra, La Lámpara «EGMAR» da la mejor luz. La Lámpara «EGMAR» resulta la más barata por estas cualidades exclusivas. La Lámpara «EGMAR» y las construídas con idéntica patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas. La Lámpara «EGMAR» se vende más cada día. Pídase precisamente la «EGMAR» de venta en todas partes

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS... TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU... ASMÁTICOS... que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

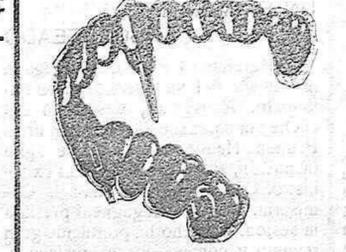
Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros LANA HILADA DOBLADA o HILADA SENCILLO.—LANA LAVADA y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLCHONES Camilo Saínz Precios Fijos Numancia, 8 y 10 SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración. PRECIO: Paquete de 400 gmos. a ptas. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00 De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

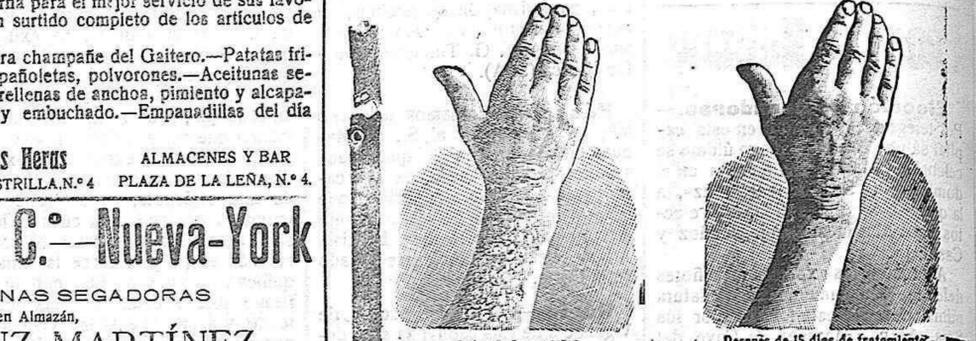
SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Industriales. 1.000 cartas timbradas, papel comercial, 6 pesetas. 1.000 sobres id., id., 4.50 id. 1.000 facturas impresas, 5 id. Economía en toda clase de trabajos. CONSULTAD LOS PRECIOS Imprenta, librería y encuadernación de LAS HERAS HERMANOS SORIA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Caración radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas, de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio de las curaciones de L. RICHELET. Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, zozos, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringicos, psoriasis, sycosis de la barba, coquecenas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas. La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto. Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción rápida en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pidese hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia) DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: Don JOSE MORALES Canales, antes Collado, 8, Soria.

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO Collado, 70, Soria. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrará siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construído en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos Capital social 12.000.000 de pfas. efectivos completamente desembolsados. AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 49 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

EL Nitrato de Cal o de NORUEGA es el abono azoado de más rápida asimilación, económico y eficaz. PARA INFORMES A OTTO MEDEM Valen-ia, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA, ALICANTE

FERRERERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valillo, 4.—Soria. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de camisas inglesas y del país de todas las tallas y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo. BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón con grandes ventajas. GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pasas y medias, grillos, cubos y jarrones para yabos, planchas de vapor para ropa, alpino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar. EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esta para servir al público haciéndose, por tanto, la posible la competencia en clases ni precios. PLAZA DE ACEÑA 16.

EL PROGRESO ZAPATERIA DE Juan Lapuente Muriel Collado, 86 y 88, SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la más ma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construído en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quisieren hacerse a esta antigua casa se dirijan a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por que en el sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos.

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0,00 pesetas Cajita